

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MENORCA. EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas de la suscripción por gastos.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 marcas por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

FILIPINAS.

Hé aquí los partes oficiales en que se dan todos los pormenores de los brillantes hechos de armas que últimamente han tenido lugar en el territorio de Mindanao, de los que hemos dado algunas noticias:

Comandancia general de marina del apostadero de Filipinas. -- Exmo. Sr. -- El capitán de fragata D. Antonio Mora, comandante de la division de fuerzas sútiles del Sur, en comunicación que me ha dirigido con fecha 19 del actual por el cañonero *Pampanga*, llegado á este río en la noche de ayer me dice lo que sigue:

Exmo. señor: Considero de tanta importancia las noticias que comunican los partes de la goleta *Santa Filomena*, destinada en el crucero del archipiélago de Joló, que me ha parecido deber trasladarlas inmediatamente al superior conocimiento de V. E. disponiendo al efecto salga esta misma noche con los pliegos para la capital el cañonero *Pampanga*, cuyo comandante, alférez de navio D. Pascual Agoado, los pondrá en manos de V. E. -- La seguridad que felizmente se disfruta en esta parte del archipiélago, y creo lo mismo será en todas respecto de piratas mahometanos, me hace considerar no ser absolutamente indispensable este cañonero en los pocos días que pueda estar ausente. -- Deseo que V. E. lo considere del mismo modo, dignándose darme por esta determinación su superior aprobación.

Y con inclusión de los partes de referencia y relaciones de los heridos y cautivos rescatados, tengo la satisfac-

ción de participar á V. E. tan gloriosos triunfos que han coronado mi propósito al determinar, con el acuerdo de V. E. el estacionar en Joló una subdivisión de fuerzas sútiles para perseguir y atacar en sus mismas guaridas la piratería que acaba de recibir un golpe mortal que los deja impotentes para continuar sus actos salvajes de sangre y pillaje. Al mismo tiempo no puedo menos de recomendar á V. E. el leal proceder del datto Wagas que tan importantes servicios ha prestado en los ataques de referencia, auxiliando eficazmente al comandante de la goleta *Santa Filomena*, y por cuyos servicios lo considero acreedor de la real munificencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. -- Manila 30 de agosto de 1862. -- Excelentísimo señor. - Eusebio Salcedo. -- Exmo. señor gobernador capitán general de estas islas Filipinas.

Comandancia general de Marina del apostadero de Filipinas. Comandancia de la division del Sur del archipiélago. -- N.º 1. -- Exmo. señor. -- El comandante de la goleta *Santa Filomena*, en oficio 18 de julio último fechado en Tavi-Tavi me dice lo que copio. - Hallándome fondeado en las primeras horas de esta noche frente á la embocadura de un estero en la punta meridional de Tavi-Tavi, teniendo al cañonero *Samar* por mi popa, me avisaron á las once y media de ella se dirijian hacia nosotros á toda fuerza de remo con grande algazara y gritaría, dos gabanes de piratas: se hizo inmediatamente el zafarrancho de combate determinando se aprontasen las máquinas, así del cañonero como de esta goleta, cuyos fuegos se hallaban retirados. -- Dejé atracar á los panceos;

pero habiendo manifestado estos al estar cerca indecision, y después gobernado hacia el indicado estero, les hice algunos disparos de colisa, que el segundo coñestable Francisco Hernández dirigió con el acierto acostumbrado, obligándolos á varar.

El cañonero á este tiempo tuvo varado y ordenádole levára, dirigiólo su comandante, teniente de navio D. Narciso Fernández Pedriñán, con el celo y buen deseo que le distingue, á corta distancia de aquello, donde, mano teniéndose en una braza de agua, los acribilló á balazos. -- Entonces le envíé los botes armados con el alférez del navio don José Manuel Chesio, segundó piloto don Vicente M. Jaudeños y el contador don Camilo Probsteller para que los abordaran; así lo verificaron, sin tener que lamentar desgracia alguna, á favor de uno espía, ell expresado comandante del cañonero, que mandó esta operación, consiguió ponerlos á flote, y después de recogidas las armas y demás efectos que llevaban, dispuso se quemaran. Creo superfluo manifestar á V. E. el entusiasmo que anima á esta dotación, de que ha dado ya repetidas pruebas. Al amanecer salgo para continuar la exploración por este vasto laberinto, en que hasta hora han encontrado impunes guaridas tales malhechores. -- Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. E. muchos años. -- Isabela 18 de agosto de 1862. --

Exmo. señor. -- António de Mora. -- Exmo. señor comandante general de Marina de este apostadero.

Comandancia de la division del Sur del Archipiélago. -- Núm. 2. -- Exmo. ob-

señor. -- El comandante de la goleta *Santa Filomena*, en oficio de 22 de julio último fechado en Pabahag, me dice lo que copio. - Concluidos de quemar los puecos piratas á que se referia mi anterior comunicacion, y proxima la amanecida del dia 18, me puse en movimiento para Simooon, en conserva del cañonero *Samar*. -- Llegado á esta isla intimé al mandarin de ella Datto Wagas, uno de los mas poderosos de esta desquiciada aristocracia feudal, jefe en otro tiempo de los piratas, y dado hoy á la vida pacifica, me facilitara gente para atacar los pueblos de Buán, guarida de aquellos malhechores. No dudó un momento en hacerlo, y como prueba de su sincera adhesión, pusoé él con todos sus dependientes á mis órdenes para la consecución del fin que me proponía.

Hacia dicho Buán nos dirigimos el 19, en cuya travesía tardamos cuatro y media horas navegando por un canal en extremo tortuoso, ancho de solo algunas brazas, sembrado de estenos bajos de piedra y á trechos interrumpido por fondos de tres y cuatro brazas. Solo las buenas condiciones y excelente gobienro de este buque pudieron superar felizmente tantos peligros en un mar sin esplorar aun, donde nuestro único guia era la vista y el escandallo. Vivian los piratas confiados en lo inaccesible de sus madrigueras, y lo habian manifestado diciendo á sus secuaces que jamás se atreverian las castillas á salvar aquellas peligrosas boces, olvidando que los obstáculos alienan al carácter español: así es que tanto como ouestra osadía les asombró verlos superar por el poco calado de estos buques.

En Buán fondeó á poco mas de un cable de la costa rodeada de piedras, que no dejaban franco mas que el sitio preciso para el boraeo. Buán es un pequeño monte cónico, de suave pendiente y esmeradamente cultivado, casi circunvalado por el cadanall; el manglo anegadizo lo une á la costa de Tavi-Tavi, formando un seno como de una milla de diámetro. En este litoral tenian aglomeradas en grupos sus poblaciones cada uno de los mandarines piratas expresados en la oaida relación, y escondidos en los esteros considerable número de gubanes que son las embarcaciones con que verifica sus rapinas. -- Tres días continuados de cañoneo alterno de repeti-

dos desembarcos, en cuyas difíciles y activas operaciones, la tripulación de este buque, al mando de sus dignos oficiales, mostróse cada vez mas decidida y entusiasta, dieron por resultado la total destrucción de esa madriguera de piratas, en la que, creyéndola inaccesible, fiaban la impunidad de sus crímenes; y algo tuvo de providencial cayera en nuestras manos el terrible darto Ammans, superior jefe de ellos, con veinte y ocho de los suyos, allí mismo donde algun tiempo antes había hecho alarde del mal trato dado á un pobre español que cautivaron sus sicarios.

La serie de estas operaciones está detallada en mi diario: doscientas casas quemadas, destruidos veinte y seis gubanes y numerosa cantidad de embarcaciones menores, los veinte y ocho prisioneros antes mencionados, treinta y tres cautivos rescatados y cojidos considerable cantidad de armas blancas, nueve fusiles, nueve cañones de bronce, de á cuatro uno y otro de á dos, con la pérdida de mas de cincuenta hombres que atestiguau los cautivos haber visto enterrar, han sido el fruto conseguido, sin mas bajas por nuestra parte que quince heridos de estas tripulaciones, mencionados en la última relación; un cautivo cristiano y siete moros auxiliares. En la destrucción de los gubanes, como que constituyen su riqueza y son los instrumentos de adquirirla, fué donde mas obtinada resistencia opusieron; tras ellos se parapetaban para disparar sobre nuestra gente, que con sus oficiales á la cabeza y todo hasta las rodillas, los desalojaron sucesivamente, causando solas pérdidas que no pudimos apreciar porque retiraban los heridos y muertos.

(Continuará).

— De La Correspondencia:

Se han publicado ya los cuatro primeros números del *Boletín General del Ministerio de la Gobernación* que comprenden las disposiciones emanadas de dicho centro en todo el mes de setiembre.

— El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia, en sentencia de 6 del actual que para que la mujer casada pueda gozar del beneficio de prelación que nuestras leyes le conceden sobre los bienes de su marido, en concurrencia con otros acreedores, es necesario que haga constar haberla aportado al ma-

trimonio y que dicho su marido la recibió.

— Segun nos escriben de Tetuan, el bajá de aquel territorio ha regresado de la capital del imperio, donde parece fué perfectamente recibido por el sultán, quien con grande interés se informó del estado de la población, haciendo además un donativo de 120 mil ducados para la reedificación de casas, al propio tiempo que premiaba los servicios de dicha autoridad, otorgándole varios dones como señalada muestra del aprecio soberano. Entre ellos figuraron varios caballos de pura raza árabe, el mejor de los cuales, que por su hermosura revela bien su procedencia, ha sido regalado á nuestro cónsul señor D. Isidoro Millas en prueba de la sincera amistad y buena inteligencia que reina entre la autoridad local y la española, única que ha merecido distinción tan significativa entre los moros, siendo de advertir que los de aquella ciudad estiman mucho á nuestros empleados. Las obras del templo católico, casa consular y hospedería continúan adelantando, y y serán indudablemente por su bono gusto y solidez un lujoso y duradero monumento de la ocupación española, y el mas magnífico del imperio.

— El *Pays* cree saber que el gobierno italiano se halla de acuerdo con el francés acerca de la política de no intervención en Grecia, y que esta determinación detendrá á los voluntarios italianos que deseaban ir á Grecia con el objeto de ofrecer su concurso personal.

El mismo periódico dice que la nota de Mr. Drouyn de Lhuys al gabinete de Turin no será reconocida hasta la apertura del Parlamento italiano, época en la cual el presidente del Consejo lo presentará á la cámara de los diputados con otros documentos referentes al mismo objeto.

Mr. de Persigny ha pasado una comunicación á los prefectos notificándoles la entrada en el ministerio de Mr. Drouyn de Lhuys; en este documento se dice que dicha modificación del gabinete en nada cambia la política del gobierno de S. M. y hoy como siempre aspira ésta á conciliar dos grandes intereses que están concentrados sin sacrificar Italia al Papa ni el Papa á Italia. Un político eminente, añade Mr. de Persigny, y que tiene en su favor la ventaja de no haberse

mezclado en las negociaciones seguidas en estos últimos dos años, puede traer á feliz término aquella grande y complicada cuestión.

Dícese que el *Biche*, que ha escoltado al *Sylla*, procedente de Trieste, se dirige á Tolosa, en donde tomará algunos despachos que llevará al Pireo.

Sigue suponiéndose que Walewsky y Persigny serán nombrados duques.

—Dicen de Turín que el gobierno se ha quejado al ministro de Prusia, encargado de los negocios de Austria, del encuentro provocado en la ribera derecha del Pó por los soldados austriacos. Se sigue negociaciones con la corte de las Tullerías para llegar á una solución de la cuestión romana.

—Se asegura en los círculos políticos y diplomáticos que entre las cortes de París y Viena no habrá divergencia de opiniones respecto á la cuestión griega.

—La Dieta de Francfort ha acordado suprimir poco á poco las casas públicas de juego de Alemania, y por consiguiente no dar nuevas autorizaciones.

—Dicen de Marsella con fecha del 7: «Los miembros del gobierno que ha caído en Grecia se han refugiado en la embajada francesa. Temen en Atenas la llegada de jefes y cabecillas descontentos, y los hombres de orden desean el pronto nombramiento de monarca que sujete las ambiciones. En Constantinopla está alarmado el gobierno y toma precauciones militares con motivo de los sucesos de Grecia. Rusia ha ofrecido á Persia socorro de hombres y dinero. El Shah continúa los armameatos. El ministro Aalí bajá ha respondido á la nota colectiva de los embajadores que reclaman el derecho de propiedad rústica y urbana para los europeos, que en justa reciprocidad los europeos establecidos en Turquía se sometan á las leyes, contribuciones, policía y justicia del imperio turco.

—El comercio de Ceilán según asegura un periódico, se ha multiplicado por cálculo medio en el trascurso de 24 años. El año próximo pasado ascendió la exportación de café nada menos que á 648,000 quintales, cuyo valor asciende á 1.656,000 libras esterlinas, y la importación de arroz subió á 4.181,000 bushels (un bushel algo

más que siete cedemines), con un valor en metálico de 836,000 libras esterlinas. La área que en el dia cubren en aquel país los cafetales ascenderá próximamente á 150,000 acres (un acre 585 estadales). Es de advertir que solo se halla cultivada una décima quinta parte de tan fertilísima isla.

MAHON 16 DE NOVIEMBRE.

ELEMÉRIDES.

33.

Agrípina, viuda de Germánico, muere en la isla Pandataria, de resultas del maltrato que le habían dado los ministros del bárbaro emperador Tiberio.

1276.

Don Pedro III, hijo y sucesor de don Jaime el Conquistador, rey de Aragón, es ungido y coronado con su esposa doña Constanza en la iglesia mayor de San Salvador de Zaragoza, habiendo protestado que, por no perjudicarse á sí ni á sus sucesores, y para que no pareciese que con recibir la corona de mano del dicho prelado tacitamente aprobara el reconocimiento y tributo hecho por su abuelo don Pedro II á la sede apostólica, ni por consiguiente se confessaba vasallo de la misma, declaraba que no entendía recibir la corona de mano del referido arzobispo en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni contra ella.

Ayer llegó á este puerto procedente de Valencia en 34 horas el vapor de guerra español *Vasco Núñez de Balboa* de 350 caballos, su comandante el capitán de fragata D. Joan Soler con 454 plazas y 6 cañones, conduciendo de transporte una compañía de obreros.

Correos. — De un artículo publicado en la *Revista general de Estadística*, sobre datos del servicio de correos en España, resulta que desde el año 1857 al 1861 ha habido un aumento de 18.318,219 pliegos en el total de la correspondencia del reino; de 173,863 en la oficial, de 1.025,614 en la de Ultramar, de 1.045,743 en la extranjera, y de 280,639 en las cartas certificadas. El número de sellos vendidos en 1861 asciende á 53.112,869, y el aumento obtenido, respecto al año 1857, á 16.730,712. Por último, los valores del ramo se elevan en 1861 á 1.938,917 rs., y la diferencia entre estos y los realizados en 1857, á 10.489,961.

Órdenes existentes. — He aquí la nota de las órdenes existentes en los dominios de España y fecha de su respectiva institución:

Órden militar de Calatrava, fundada por Sancho III de Castilla en 1158.

La militar de Santiago de la Espada, aprobada por el Papa Alejandro III en 5 de julio de 1175.

La militar de Alcántara, fundada por los hermanos D. Suero y don Fernández Gómez de Barrientos en 1156.

La militar de Nuestra Señora de Montesa, fundada por Jacobo II de Aragón en el año 1316.

La del Toison de Oro, fundada por Felipe II, duque de Borgoña, en 10 de enero de 1429.

La de Carlos III, fundada por el mismo Carlos III en 19 de setiembre de 1771.

La de María Luisa fundada por Carlos IV en 19 de marzo de 1792.

La militar de San Fernando, fundada por las Cortes generales del reino en 31 de agosto de 1811.

La militar de San Hermenegildo, fundada por Fernando VII en 28 de noviembre de 1814.

La Americana de Isabel la Católica, fundada por Fernando VII en 1815.

La de Beneficencia, fundada por Isabel II en 1859.

Lo adoptaré. — En Maguncia, el sastre Wijgans acaba de inventar, dice la *Presse*, un vestido, que, en una sola pieza, se compone de corbata, chaleco, pantalón, levita y botines; es muy cómodo y se pone en un momento. Este vestido, caso de ser adoptado, puede ejercer, añade el citado periódico, grande influencia en las costumbres.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Lucía de Narni y Santa Inés de Asís, vírgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia del Cármen, privilegiada.

En la de las Concepcionistas, á las diez, habrá oficio solemne con exposición de S. D. M. y sermón dedicado al Arcángel S. Rafael, predicará D. Francisco Arbona Puro, vicario de Sta. María.

En la de Sta. María, después de las Vísperas, se practicarán los devotos ejercicios de la Virgen de los Dolores, D. Francisco Saúcho Puro, pronunciará un breve discurso, en castellano, sobre el primer Dolor y después se rezará la Corona.

SANTO DE MAÑANA.

San Hugo Cartusiano obispo.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 6 horas y 45 ms. — Pónese a las 4 h. y 41 ms.

LUNA. — Sale á las 1 h. 10 ms. de la M. — Se pone á las 1 h. y 17 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de noviembre de 1862.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: D. Vicente de Vargas y Peñarrubia, coronel graduado primer comandante del Regimiento infantería de Zaragoza n.º 12. — Parada, el mismo cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones, Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldi.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Alicante Pailebot esp. Rita de 29 t., cap. D. Matias Riudavets, con 7 trip. y 50 qq. boniatos.

AVISOS OFICIALES.**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

Por Real Orden de 7 de Octubre próximo pasado, S. M. se ha servido conceder hasta fin del presente año para que se admitan en los Registros de Hipotecas, previo el pago de derechos, pero con relevacion de multas, todos los documentos obligados á esta formalidad y que carecen de ella, entendiendose que esta gracia comprende á los otorgados, antes de la concession de la misma, pero no á los que se otorguen con posterioridad ó sea durante el plazo que se fija. Lo que en cumplimiento de lo que se ha prevenido á esta Alcaldia por la Administracion principal de Hacienda pública de la provincia, se inserta en este periodico á fin de que llegue á noticia de los interesados, y no puedan en su caso alegar ignorancia ni dejar de hacer uso en el plazo prefijado de los beneficios concedidos en dicha soberana disposicion. -- Mahon 13 Noviembre de 1862. P. O. -- El primer Teniente de Alcalde. -- Rafael Febrer.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El dia 24 del corriente á las diez de la mañana se sacará en pública subasta en la plaza de la Pescaderia de esta ciudad, el arriendo para todo el año de 1863 de las catorce casitas de estos propios que sirven para la venta de carnes, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación. -- Mahon 16 de Noviembre de 1862. -- El primer teniente. -- Rafael Febrer.

Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela.

Hallándose concluidos los trabajos de medición y clasificación para el amillaramiento de la riqueza de esta ciudad y su término, sujetos al impuesto territorial, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta casa consistorial por espacio de

quince días, á contar desde el 15 al 30 inclusive del presente mes, á fin de que los propietarios interesados puedan examinar dichos trabajos y producir sus reclamaciones de agravio si se les hubiere inferido. Ciudadela 12 de noviembre de 1862. -- El Presidente. Pedro Martorell y Olives. -- El Secretario. Santiago Simó.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Habiéndose recibido en esta Comandancia la cantidad de 49 pesos fuertes 25 cént. que dejó á su fallecimiento en el apostadero de Filipinas el individuo Jaime Fornaris y Sintes de José de la matrícula de Ciudadela; se hace notorio por medio del periódico de esta Ciudad para que los que se consideren herederos á la tal suma se presenten en esta oficina con los documentos que así lo acrediten. -- Mahon 13 Noviembre 1862. -- Juan Martínez.

ANUNCIOS.

En el sorteo de la Rifa á beneficio de la iglesia de San Francisco, que se anunció el dia 15 de setiembre próximo pasado y se ha verificado hoy en el balcón de las Casas Consistoriales, han salido premiados los números siguientes:

Suertes Números premiados.

1.º	5640 Una saboneta de oro, valor 1,200 rs. vn.
2.º	10165 Una docena de cucharas de plata, valor 620 rs.
3.º	10691 Un cucharon de plata, valor 180 rs. vn.
Estraordinaria.	173 Una docena de cucharitas de plata, y otra de los euchillos con mango de id., valor 750 rs. vn.

En esta rifa se han distribuido 11,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arrabal n.º 1, de diez á doce de la mañana.

Mahon 15 Noviembre de 1862. -- Francisco Orsila, Pbro. Custos.

En la plaza del Carmen número 8, hay un gran surtido de esteras blancas y de color, de filete y de junco, de todas clases y dimensiones, y á precios módicos.

RETRATISTA EN FOTOGRAFÍA.

Estando de paso en esta ciudad D. Francisco Torres, profesor en fo-

tografía, ofrece sus servicios al público mahonés, advirtiendo que solo permanecerá algunos días.

Hace retratos de tarjetas que tan en uso están en el dia, y también de los más grandes para las familias.

Vive calle del cos de Gracia nº. 35.

CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle de San Roque, núm. 9.

Hoy se encontrarán frescos y muy superiores MERENGUES DE FRESCAS y de otras clases, al mismo precio de los más inferiores que se despachan.

Tambien se encontrarán los nuevos PASTELES DE ESPERANZA, al estilo de Valencia; una buena variedad de Pasta Real, Etc., Etc., Etc.

POLVOS HORNEREAUX.

El vino generalmente se pierde por la poca fuerza de espíritu que contiene á causa del exceso de agua de vegetación, y para preservarlo de este inconveniente, no hay mas que mezclar cuando se estrujan las uvas la cantidad de polvos que se juzgue necesaria segun la clase de vino, tres libras por diez cargas es un término medio. Estos polvos además de darle fuerza lo suavizan y quitan el gusto áspero que muchos vinos suelen tener.

Se advierte que si se hace uso de estos polvos entre año, se ha de trasladar el vino, quitándole los poces que deja al fondo de los toneles.

Paquetes de 6 libras, 68 rs. Idem de 3 id., 36 id. Idem de 1½ id., 19 rs. Idem de 9 onzas 10 rs.

Tomando 10 paquetes de 6 libras se rebaja el 5 por ciento.

Se hallarán en Mahon en el establecimiento de P. Pons y Morillo, Castillo 29.

Se han perdido tres durillos envueltos en un pedazo de billete de lotería; se darán las gracias y una gratificación á la persona que los entregue en esta imprenta.

En la calle de S. Fernando nº 19, hay un harmonio para vender, que se dará á un precio módico.

La casa núm. 18 de la calle de la Reina está para vender.

Informarán en esta Redacción. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, José Hospitaler.

Amp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 21.